



FETE
Enseñanza

mano a mano
por tus derechos

AHORA MÁS
EDUCACIÓN

LA JUBILACIÓN ANTICIPADA Y VOLUNTARIA DEL PROFESORADO

Puede parecer contradictorio defender la jubilación anticipada del profesorado en el contexto de una situación económica difícil, como la actual, o cuando el debate público se centra en la conveniencia del aumento de la edad de jubilación para garantizar así las pensiones futuras. Pero **FETE-UGT sigue reclamando que se mantenga la jubilación anticipada voluntaria del colectivo docente**, puesto que las especiales circunstancias de su tarea, junto con las responsabilidades de su función y los conflictos generados por la heterogeneidad del alumnado, exigen unas buenas condiciones psicofísicas.

La educación tiene sus propias peculiaridades, y en virtud de ellas justificamos el mantenimiento de una jubilación como la establecida en la LOE hasta 2011, que no nos aparta de la legislación europea sobre jubilación docente.

La consolidación del actual sistema de jubilación voluntaria anticipada e incentivada del profesorado a los 60 años es una necesidad, porque dada las especiales condiciones en que trabaja actualmente, requiere unas buenas condiciones psicofísicas.

La práctica docente conlleva un desgaste reconocido por los expertos. La indisciplina en las aulas, la gran diversidad de alumnado, la poca valoración social de la docencia o la delegación de responsabilidades educativas tradicionalmente propias de la familia, y que ahora se pretende que sean asumidas en exclusiva por el profesorado, hacen de la escuela un entorno cada vez más hostil para los trabajadores de los centros escolares, en donde las situaciones de violencia física o psicológica son cada vez más frecuentes.

La jubilación voluntaria anticipada favorece la incorporación de un profesorado más joven adaptado a los nuevos retos a los que debe hacer frente la enseñanza de nuestros días, facilita la introducción de especialistas en los centros y además propicia la creación de empleo.

En Europa casi todos los países establecen una edad oficial de jubilación que fija el límite hasta el cual los profesores pueden ejercer su actividad profesional, salvo que concurran circunstancias especiales. En 15 países de la Unión Europea la edad de jubilación se sitúa por debajo de los 65 años, como sucede en Francia, Finlandia y Portugal, donde los docentes se retiran a los 60 años.

En muchos, los profesores pueden jubilarse antes de alcanzar la edad oficial para ello. La edad mínima se sitúa, en general, en torno a los 60 años y conlleva el derecho a percibir la pensión completa, si se ha cumplido el número de años de servicio exigido. Bélgica, Francia, Suecia, Hungría o Austria son algunos de los 12 países que exigen 30 años de servicio, como sucede en el caso de la Jubilación LOE.

En los países de los que se dispone de datos, la mayor parte del profesorado, y con independencia de la etapa educativa, se jubila tan pronto como tiene oportunidad de hacerlo. Los docentes se retiran de la vida activa cuando han cotizado los años necesarios o bien cuando cumplen la edad mínima necesaria para jubilarse con derecho a percibir la pensión completa.

En todos los países de la Unión Europea la docencia es una profesión dura que conlleva un desgaste profesional. Los gobiernos mantienen este tipo de jubilación llevados de la necesidad de rejuvenecer las plantillas, así como de otorgar un reconocimiento a la labor docente. ¿Por qué se va a retirar entonces en España?

FETE-UGT ha desarrollado en los últimos años una acción reivindicativa ante el Ministerio de Educación y exigiendo que tanto en el marco del Pacto por la Educación como en el Estatuto Docente se incluyera la consolidación del actual sistema de jubilación anticipada, voluntaria e incentivada de los docentes a los 60 años.

Por ello, el sindicato entregó en el Ministerio más de 107.000 firmas recogidas entre el profesorado de la enseñanza pública en demanda de la prórroga indefinida de la jubilación voluntaria y anticipada LOE.

¡Ahora más que nunca! Participa con FETE-UGT

¡En defensa de las pensiones!

¡No al retraso de la jubilación!

¡No a los recortes de protección sociales!

¡Sí al mantenimiento de la jubilación LOE!